

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 25 veinticinco de abril de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General para celebrar Sesión Urgente.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muy buenas noches a todas y a todos, este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán les da la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria urgente de carácter virtual, convocada para el día de hoy 25 veinticinco de abril, siendo las 20:14 veinte horas con catorce minutos. Como lo hemos venido haciendo, esta sesión se sustenta, se fundamenta, en el Acuerdo IEM-CG-014/2020, mediante el cual este Consejo autorizó sesiones virtuales con motivo de la contingencia sanitaria que aún persiste. Como igualmente es de su conocimiento, si durante la sesión se diera alguna situación de carácter técnico decretaríamos un receso y reiniciaríamos a la brevedad posible. Igualmente, nos apegaremos a lo establecido en el Reglamento de Sesiones de este Consejo General. Y, antes de iniciar, permítanme dar las gracias a la Licda. Ana Hernández y al Lic. Víctor Mújica, quienes nos acompañan con la traducción de lengua de señas mexicana. Y dicho ello, le pediría Secretaria, para efectos de verificar la existencia del quorum legal, lleve a cabo el pase de lista correspondiente.-

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto Presidente, muy buenas noches a todas y todos.-----

|                                                                                                                    |       |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------|
| <b>Mtro. Ignacio Hurtado Gómez</b><br>Presidente del Consejo General                                               | ----- | Presente |
| <b>Licda. María de Lourdes Becerra Pérez</b><br>Secretaria Ejecutiva                                               | ----- | Presente |
| <b>Licda. Carol Berenice Arellano Rangel</b><br>Consejera Electoral                                                | ----- | Presente |
| <b>Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés</b><br>Consejera Electoral                                                       | ----- | Presente |
| <b>Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León</b><br>Consejera Electoral                                           | ----- | Presente |
| <b>Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández</b><br>Consejero Electoral                                                  | ----- | Presente |
| <b>Lic. Luis Ignacio Peña Godínez</b><br>Consejero Electoral                                                       | ----- | Presente |
| <b>Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre</b><br>Consejera Electoral                                                   | ----- | Presente |
| <b>Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez</b><br>Representante Propietario del Partido Acción Nacional                 | ----- | Presente |
| <b>Licda. Claudia Gabriela Frausto Martínez</b><br>Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional | ----- | Presente |
| <b>Lic. David Alejandro Morelos Bravo</b><br>Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática    | ----- | Presente |



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-35/2021

**C. José Eduardo Díaz Anton**

Representante Propietario del Partido del Trabajo ----- Presente

**Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano**

Representante Propietario del Partido Verde  
Ecologista de México ----- Presente

**Mtro. Ramón Ceja Romero**

Representante Propietario del Partido Movimiento  
Ciudadano ----- Presente

**Lic. David Ochoa Baldovinos**

Representante Propietario del Partido Morena ----- Presente

**Lic. Edson Valdés Girón**

Representante Propietario del Partido Encuentro  
Solidario ----- Presente

**Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras**

Representante Propietario del Partido Redes  
Sociales Progresistas ----- Presente

**Licda. Bárbara Merlo Mendoza**

Representante Propietario del Partido Fuerza por  
México ----- Presente

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente.-

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, se declara formalmente instalada la presente sesión, por lo que ahora le solicitaría amablemente dé cuenta con la propuesta de orden del día, así como la propuesta de retirar los puntos segundo y tercero de esta sesión.-

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Se ha convocado a sesión extraordinaria urgente para el día de hoy domingo 25 veinticinco de abril del año 2021 dos mil veintiuno a las 20:00 veinte horas. **Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se aprueba la lista de las y los ciudadanos que se desempeñarán como capacitadores, capacitadoras, asistentes electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se aprueba lo referente al principio de paridad de género en las vertientes vertical y transversal, así como las acciones afirmativas en la postulación de candidaturas de planillas de Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se aprueba lo referente al principio de paridad de género en las vertientes vertical y transversal, así como las acciones afirmativas en la postulación de candidaturas de fórmulas para diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, presentadas por los Partidos Políticos, y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba la propuesta de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 25 de abril de 2021.

para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, y aprobación en su caso. Serían los cuatro puntos que se circularon con el proyecto y la convocatoria y de lo cual, menciono Presidente, la propuesta de retirar los puntos segundo y tercero. Es cuanto.-

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. Entonces, integrantes de este Consejo está a su consideración la propuesta de orden del día con los dos puntos, segundo y tercero, cuya propuesta también está sobre retirarlos de esta sesión. Si no hay intervenciones, Secretaria le pido de favor tomar la votación correspondiente con la propuesta de retiro de los puntos segundo y tercero.-

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Consejeras, Consejeros, Presidente, respecto a la aprobación del orden del día, si es que están de acuerdo con el proyecto circularado, retirando los puntos segundo y tercero, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. Para dar continuidad al desahogo de esta sesión, corresponde al punto primero, que es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se aprueba la lista de las y los ciudadanos que se desempeñarán como capacitadoras, capacitadores, asistentes electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, y aprobación en su caso. Y para efectos de la presentación de este Acuerdo, le cedería el uso de la voz al Consejero Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante Consejero, por favor.-

**Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar, las actividades de asistencia electoral son tareas que se implementaron al advertirse diversas necesidades que derivan de la organización de los procesos electorales, tanto federales como locales, además de que garantizan la participación ciudadana en los procesos democráticos, sin duda. Así, las personas supervisoras electorales y capacitadoras, asistentes electorales, son personal temporal contratado para las elecciones concurrentes, con el objetivo de realizar actividades de asistencia electoral propias del ámbito local y actividades de supervisión y apoyo, según corresponda a las y los capacitadores asistentes federales. Es decir, es personal que colaborará y coadyuvará en actividades específicas relacionadas con el ámbito local. En este sentido, algunas actividades a desarrollar por estas figuras son: preparación y distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla, los programas de resultados electorales preliminares, PREP-Casilla, también colaborará en mecanismos de recolección de paquetes electorales y en los cómputos distritales o municipales. Así, en este sentido, el Proyecto de Acuerdo que hoy se somete a nuestra consideración presenta los resultados finales ya del procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisoras y supervisores electorales locales y capacitadoras, capacitadores, asistentes electorales locales, así como la lista de las personas que hoy se designarán como personal a contratar, que participaron y cumplieron a cabalidad con una de las etapas de este procedimiento, en el cual para fines informativos y estadísticos se obtuvieron estos resultados: 5,652 cinco mil seiscientos cincuenta y dos personas se registraron. Es importante señalar que 3,905 tres mil novecientos cinco realizaron su registro en línea, a través del sistema de reclutamiento, y 1,747 acudieron a alguna de las sedes de los Comités Municipales o Distritales del IEM. Más de 4,564 cuatro mil quinientos sesenta y cuatro validaron sus documentos y tomaron la plática de inducción, el examen de conocimientos lo aplicaron 3,566 tres mil quinientos sesenta y seis, como refiere el proyecto. Así, al seguir el proceso para obtener la evaluación integral, la cual fue ponderada a partir de la calificación del examen como el 60 por ciento y la evaluación de la entrevista con el 40 por ciento restante, y así obtener la calificación integral final, con base en la cual se determinó quiénes serían las personas que se contratarían como supervisoras electorales y capacitadoras asistente electoral. Antes de dar la cifra exacta de cuántos se van a designar, solo quiero recordar rápidamente que la difusión de la convocatoria fue del 20 veinte de marzo al 06 seis de abril, igual ocurrió con la recepción de documentos, posteriormente la plática de inducción del 20 veinte de marzo al 08 ocho de abril, la revisión documental también del 20 veinte de marzo al 08 ocho de abril. La distribución de los exámenes de conocimientos, habilidades y aptitudes fue del 06 seis y 07 siete de abril, la aplicación de exámenes de conocimientos fue de 10 diez y 11 once de abril, la calificación de tales exámenes fue el 11 once de abril. La publicación de esos resultados fue el 13 trece de abril y, para la entrevista fue un periodo del 14 catorce al 23 veintitrés. Hoy llegamos a la designación planteada, señalada, ordenada por el Instituto Nacional Electoral para designar y dar los resultados de los ...00:11:16... que se habrán de designar. Para esto, de los 277 doscientos setenta y siete supervisoras y supervisores electorales locales requeridos, se contratarán los 277 doscientos setenta y siete, y se contratarán 1,597 mil quinientos

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 25 de abril de 2021.



noventa y siete que ya está la lista anexa de este documento, capacitadoras, capacitadores, asistente electoral, de los 1,626 mil seiscientos veintiséis proyectados. Cabe destacar que, dentro del presente Acuerdo, también se presenta a las personas, como anexo, que entran a la lista de reserva para que, en caso de que existan renunciias, terminación anticipada o rescisión del contrato, los Comités Distritales o Municipales determinen a las personas que son susceptibles de ocupar las vacantes que se generen. Lista de reserva que se compone de un total de 1,363 mil trescientas sesenta y tres personas. En este contexto, se propone a este Consejo General la contratación de 277 doscientos setenta y siete supervisoras y supervisores electorales locales y 1,597 mil quinientos noventa y siete capacitadoras, capacitadores, asistente electoral local. Atendiendo siempre a la figura espejo respecto de los números proporcionados por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el periodo de contratación será el comprendido del 27 veintisiete de abril al 15 quince de junio de este año, atendiendo a los Lineamientos de Reclutamiento, al Manual y la Estrategia conocida como ECAE 2020 dos mil veinte – 2021 dos mil veintiuno, y que se ordena notificar a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto para iniciar con dicho proceso de contratación, así como a los Órganos Desconcentrados de este Instituto para que realicen las comunicaciones correspondientes con las personas que se van a designar en seguida y que publiquen los nombres de las y los aspirantes a quienes se contratarán y de las personas que integrarán la lista de reserva. Finalmente, quiero manifestar mi reconocimiento a las labores realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto, por llevar este proceso en los tiempos y con las formalidades requeridas, así como con el compromiso externado a las y los participantes al resolver sus dudas, gestionar también en aquellos problemas que se les presentaron, que no dependían de este Instituto, y del personal, y que se presentaron a lo largo de este proceso, incluso hasta esta última etapa de la elaboración de las listas, todo el personal de este Instituto Electoral de Michoacán, de oficinas centrales, y en especial también a la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto. Asimismo, quiero agradecer en especial el compromiso, el trabajo, de las y los integrantes de los Comités Municipales y Distritales por su disposición, esmero y esfuerzo en las diferentes etapas. Sin todas ustedes y todos ustedes, estos resultados no se hubieran obtenido. También le agradezco a las compañeras integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana por siempre estar apoyando y dándole seguimiento. Gracias a todos, es todo, muchas gracias.-

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Consejero Luis Ignacio. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en este punto? ¿Nadie más? Consejera Carol Berenice Arellano, por favor.-

**Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.-** Muchas gracias Presidente. Buenas noches a mis compañeras, compañeros, Consejeros, a la Secretaria Ejecutiva, a las representaciones de los partidos políticos, a Ana y Víctor, nuestros maestros intérpretes de lengua de señas mexicanas, muchas gracias por acompañarnos, y calurosamente también a cada uno de nuestros compañeros y compañeras de los Comités Distritales y Municipales, quienes fueron parte fundamental en este Proyecto de Acuerdo que el día de hoy estamos presentando al Consejo General, así como a los medios de comunicación y a todas las demás personas que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales. Manifestar primero que nada que estoy a favor del presente acuerdo. Y esto es porque fui testigo de todo el trabajo realizado inicialmente por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, cuyo titular es el Lic. Juan José Moreno Cisneros, y la actividad no empezó el día 20 veinte de marzo, que fue el día en que comenzó la difusión de la convocatoria. El trabajo fue previo, fue mucho antes, desde que se empezaron a tener las capacitaciones, las reuniones, con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en las que se comentaba cómo iba a ser toda esta estrategia para la contratación de CAES y de supervisoras y supervisores electorales, es un trabajo que tiene muchas horas previas, muchas horas de trabajo, muchas horas de dedicación y que siempre fueron dedicadas a ajustarse al anexo 21 de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020 dos mil veinte – 2021 dos mil veintiuno del Instituto Nacional Electoral. Fueron 37 treinta y siete días, desde el día 20 veinte de marzo hasta el día de hoy, 37 treinta y siete días de trabajo intenso, de cada uno de los integrantes y de las integrantes de la Dirección, pero también como lo mencionó mi compañero Luis Ignacio, de la Coordinación de Comunicación Social, de la Coordinación de Informática, de cada una y de cada uno de los integrantes de los Órganos Desconcentrados, quienes de manera comprometida realizaron las tareas como la difusión de la convocatoria, la recepción de las solicitudes, la revisión documental, incluso ya después aplicación del examen, la evaluación, las entrevistas, hasta presentar el día de hoy a este Consejo General esta lista de designación y, asimismo, también la lista de reserva. Tuvimos un gran número de solicitudes y también agradecemos en este sentido, en el momento de la aplicación del examen, a todas las instituciones públicas educativas que nos permitieron sus

instalaciones para aplicar estos exámenes con las medidas sanitarias correspondientes, ya que sin su apoyo y sin habernos facilitado estos espacios hubiera sido muy complicado porque tuvimos afortunadamente un gran número de personas, de michoacanas, de michoacanos, comprometidos con su Estado y que quieren formar parte, ser testigos, en estos procesos ciudadanos, que son las elecciones. Bienvenidas, bienvenidos, a todos al Instituto Electoral de Michoacán y que los trabajos que realicen sean exitosos. Muchas gracias Presidente, es cuanto.-

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias a usted, Consejera Carol. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Primero la representación del Partido de la Revolución Democrática y después la representación del Partido Revolucionario Institucional. Primero el Lic. David y después la Licda. Claudia.-

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.-** Gracias Presidente. Buenas noches a todas y a todos los integrantes de este Consejo General, a mis pares representantes, a los medios de comunicación que nos siguen a través de la plataforma digital de este Instituto, saludar a los militantes y simpatizantes de mi partido, de la Revolución Democrática, a los intérpretes del lenguaje de señas y agradecerles que estén presentes en esta sesión. Solamente mi comentario es para reconocer el trabajo que han realizado este Instituto y la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que preside el Consejero Luis Ignacio Peña, como integrantes las Consejeras Carol, Araceli, y, sobre todo, al Director Ejecutivo, a Juan José, que ayer ya lo veía medio cansado, ya esperemos que lo dejen descansar un poquito después de todas estas largas jornadas de trabajo para llevar a cabo lo que vamos a aprobar el día de hoy, que es la designación de estos supervisores electorales y capacitadores electorales locales. Mi comentario va porque de verdad es de suma importancia la labor que van a realizar estos funcionarios que el día de hoy está designando este Instituto y solamente comentarles que esta designación está sujeta también a que rijan su actuar en los principios que rijen la materia electoral, profesionalismo, transparencia, máxima publicidad, legalidad y también van a estar contratadas, como lo comentaban, del 27 veintisiete de abril al 15 quince de junio. Esto significa pues que su actuar trasciende desde antes, durante y después de la Jornada Electoral y tienen una labor muy importante tanto de capacitación como de asistencia electoral, a los funcionarios que van a estar ahí el día de la Jornada Electoral en cada una de las casillas. Entonces, mi comentario en ese sentido, de reconocer el trabajo de este Instituto porque de verdad la convocatoria fijó un plazo muy reducido, pero salió adelante a través de la difusión y, como lo dice el Proyecto, sí hubo una participación de 5,652 cinco mil seiscientos cincuenta y dos ciudadanos y ciudadanas. Entonces, es de suma importancia reconocer este esfuerzo. Muchas gracias.-

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias Lic. David. Antes de darle la palabra a la Licda. Claudia Frausto, Secretaria nada más consignar, ya desde hace ratito aquí nos acompaña en la sesión el Mtro. Ramón Ceja Ochoa de Movimiento Ciudadano. Y ahora sí, perdón Licda. Claudia Frausto, adelante, tiene uso de la voz.-

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licda. Claudia Gabriela Frausto Martínez.-** Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos, la verdad que es de reconocer la ardua labor que han tanto los Consejeros como la Dirección Ejecutiva, como la Coordinación de Comunicación, como los Comités Municipales. La verdad, en esta historia laboral, me ha tocado estar de ese lado y sé que el antes, el ahorita y el después es un compromiso y una labor muy minuciosa que tenemos que hacer como parte de esta democracia. La verdad que este trabajo, estos 37 treinta y siete días de trabajo arduo que ha tenido esta Comisión no solamente es de reconocerse por la situación en la que hemos estado trabajando, sino porque siempre, en todo momento electoral, la dedicación a este aspecto es la más relevante, quizás es uno de los últimos eslabones que manejamos en el Instituto Electoral, pero es el eslabón más importante, considero yo, porque de nosotros depende que nuestra labor sea reconocida y valorada en la Jornada Electoral. Esa capacitación, ese acogimiento, pero sobre todo el escoger a las personas adecuadas para que lleguen a esos domicilios, a la capacitación de esos ciudadanos que nos van a ayudar ese día tan importante, considero que es lo más relevante que podemos tener. Si no hacemos un trabajo minucioso en escoger y en determinar quiénes son las personas que nos van a ayudar ese día tan importante, pero sobre todo en ese día donde se va a dirimir quién nos va a representar en las diferentes funciones que en estas elecciones se van a determinar, creo que no somos nada. Y a pesar del trabajo tan exhausto que se puede hacer en oficina, si no tenemos esa delicadeza de poder escoger bien a los ciudadanos que nos va a hacer cómplices en esta labor tan importante, creo que estaríamos muertos. La verdad mi reconocimiento, pero sobre todo el decir que esto no termina hasta que se termina y que nos falta mucho por hacer y que nuestro objetivo está próximo, pero que la verdad está complicado, nos tocó una Jornada Electoral atípica totalmente, pero



## ACTA No. IEM-CG-SEXTU-35/2021

creo que vamos por buen camina y que vamos a superar las expectativas. Mi reconocimiento a ustedes Consejeros que se han llevado esta labor en sus hombros y que la han cargado y que indiscutiblemente lo veo en el Director Ejecutivo de Educación Cívica, lo vimos el día de ayer con las ojeras casi hasta el cuello, pero creo que se va a ver reflejada en la Jornada Electora, en donde vamos a tener unos resultados óptimos y satisfactorios para toda nuestra ciudadanía. Muchísimas gracias.-

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias a usted, Licda. Claudia. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Consejero Juan Adolfo Montiel, adelante.-

**Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.-** Gracias, Consejero Presidente. Buenas noches a todas, a todos, integrantes de este Consejo General, representaciones de los partidos políticos, así como a las personas que nos ayudan a hacer la interpretación en lengua de señas mexicanas y un saludo en especial a todos aquellos integrantes de los Comités que nos están siguiendo en esta sesión. Pues el día de hoy, a 41 cuarenta y un días de la jornada comicial importante para nuestro país y para nuestro Estado, estamos aprobando un acuerdo de nombramiento, como ya lo mencionaron, de uno de los eslabones más importantes de esta cadena de confianza para la organización electoral. Apoyo en sus términos el presente Acuerdo, sin embargo, habría que seguir destacando toda la tarea previa que se realizó para dicha labor, para poder llegar a esta lista de, en números cerrados, entre los CAES y los supervisores, en 1,900 mil novecientas personas, que estarán trabajando en campo. Es uno de los eslabones más importantes para el Instituto Electoral, para los Comités, porque estarán, como ya lo mencionaban, previo a la jornada, durante la jornada y posteriormente a la jornada. En lo personal, me parece que con esto estamos desplegando nuevamente la ciudadanización del proceso electoral, no somos los funcionarios los que estaremos en campo, serán ellos, ciudadanas y ciudadanos que acudieron a una convocatoria, desde la integración de los Órganos Desconcentrados, ahora para la labor de capacitación y supervisión, en una cifra no menor, 5,652 cinco mil seiscientos cincuenta y dos ciudadanos y ciudadanas, en el que 2,200 dos mil doscientos fueron hombres, 3,450 tres mil cuatrocientas cincuenta en números redondos mujeres, que confiaron, acudieron y se inscribieron, incluso pues por cuestiones de la situación de la pandemia, que nos ha tocado transitar para toda la actividad del proceso electoral, acudieron en la plataforma y de manera presencial. Después de ello, de todas las etapas, el examen, revisión, entrevistas, al Comité, para poder llegar a esta lista, todo ello con las medidas de prevención, de cuidado a la salud, muy bien implementadas por nuestros Comités en todas estas labores, a través de espacios abiertos, a través de toda la protección para que, y hay que insistirlo, creo que no está demás, el Proceso Electoral no se convierta en un foco de contagio. Gracias a todo esto, llegamos a esta lista sin tener brotes de contagio del Covid-19 y ahora pues procede nombrarlos y capacitarlos para que realicen su labor de la mejor manera. Junto con estos supervisores y capacitadores están los otros que contrató el INE, entre ambos son cerca, bueno aproximadamente 3,800 tres mil ochocientos que estarán en campo, trabajando, convenciendo, capacitando a los que estarán el día de la Jornada en las casillas electorales, y con ello la ciudadanización del Proceso Electoral se estaría completando, ciudadanas y ciudadanos son quienes van a instalar casillas, son los que van a recibir los votos, son los que van a contar los votos y ya posteriormente harán la entrega del material a nuestros Órganos Desconcentrados. Reiterar la felicitación a la Comisión de Educación Cívica por su arduo trabajo, también a la Dirección Ejecutiva encabezada por Juan José y todos sus colaboradores y colaboradoras, quienes pues al igual que otras áreas, pero en esta tarea ellos directamente han estado noche tras noche, desvelada tras desvelada, para poder llegar a este punto, insisto, a 41 cuarenta y un días de la jornada comicial. El Proceso Electoral está en marcha y el Instituto Electoral cumpliendo con todas las labores para que podamos llegar a esa jornada comicial del próximo 06 seis de junio y transitar al fortalecimiento de nuestra democracia. Gracias, Consejero Presidente.-

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias a usted, Consejero Juan Adolfo. Consejera Viridiana Villaseñor, adelante.-

**Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Muchas gracias, Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos, Consejeras, Consejeros, representaciones partidistas, medios de comunicación y a toda la ciudadanía. Yo respecto de este tema, quisiera primero que nada felicitar a todas las y los ciudadanos que participaron en este proceso de selección de capacitadoras, capacitadores y supervisores electorales, en virtud de que fue un procedimiento muy estricto y las personas que están ahora propuestas son porque con base en su mérito propio pasaron el examen y pasaron la entrevista. Entonces, eso es de reconocerse porque tuvieron que estudiar, acreditarlo y bueno comentarles también que este procedimiento se llevó a cabo por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de la cual reconozco su gran trabajo, encabezada por el Consejero Luis Ignacio y por el Director Juan José, pero también se ejecutó por parte de los Órganos Desconcentrados, ellos fueron los que aplicaron

directamente el examen y realizaron las entrevistas y pues de ello la importancia de la objetividad en este ejercicio. Además, es importante destacar la labor que van a realizar estas ciudadanas y ciudadanos, como ya hemos comentado en otras sesiones, tienen una tarea importantísima en sus manos, que va relacionada precisamente con lo que aprobamos el viernes pasado en primera etapa, con el conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales, van a coadyuvar en esta tarea para poder hacer el armado de los paquetes electorales que irán a cada presidenta o presidente de Mesa Directiva de Casilla, de eso su importancia que esta distribución de los paquetes será del 31 treinta y uno de mayo al 05 cinco de junio y en este sentido la importancia de tenerlos debidamente integrados. Otro aspecto que me parece importantísimo el día de la Jornada Electoral, que van a llevar a cabo, es lo relacionado con el PREP-Casilla. De las 6,267 seis mil doscientas sesenta y siete casillas que se pretenden instalar en el Estado, cerca de 4,100 cuatro mil cien se va a llevar a cabo el PREP-Casilla, que es la toma fotográfica en la casilla a través de un celular, para subir de manera más rápida los resultados preliminares, y estas acciones van a ser ejecutadas por los capacitadores electorales. La recolección de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral y el traslado a los Comités Distritales y Municipales y, asimismo, el miércoles siguiente en la Sesión de Cómputo coadyuvar con la sesión y con el programa del vaciado de resultados, tareas sin duda importantísimas y trascendentales para un adecuado desarrollo del Proceso Electoral y de la Jornada Electoral, por lo tanto, les deseo mucho éxito y bueno estamos seguros de que desarrollarán un muy buen trabajo, muchas gracias, Presidente. Sería cuanto.-

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias a usted, Consejera Viridiana. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en este punto? En primera ronda ¿alguien más que desee hacer uso de la voz? Y si no, en segunda ronda, la Consejera Carol, por favor, nuevamente.-

**Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.-** Muchas gracias, Presidente. Solo porque omití en mi primer participación algo muy importante y es agradecer a los medios de comunicación, quienes fueron un pilar muy importante para la difusión de esta convocatoria en todo el municipio, ya que nuestros propios Órganos Desconcentrados nos referían en las capacitaciones que teníamos que muchas de las ciudadanas y ciudadanos que se acercaron a los Comités a llevar sus documentos fue porque se enteraron justamente a través de la radio, de la televisión, entonces un enorme agradecimiento a cada uno de los medios de comunicación que nos abrió sus espacios para difundir esta convocatoria. Igualmente, agradecer y reconocer el trabajo de nuestro presidente de la Comisión, del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, muchas gracias Luis por todas tus horas de dedicación, por todas tus horas de desvelo, por todo el compromiso que demostraste y que cada día se vio en este trabajo para la convocatoria, cuando los números no nos daban para llegar a la meta que nos marcaba el INE, tú nos convocabas de inmediata a reuniones de trabajo con los Comités y, en ese momento, pues ahí implementábamos pláticas motivacionales mutuas, tanto para los Comités como para nosotros, para darnos ánimo de que sí podíamos llegar a ese número que nos pedía el INE. Muchas gracias Luis por todos estos días de trabajo arduo, igualmente a Juan José y a cada una de las integrantes y los integrantes de la Dirección, muchas gracias Flor, May, Lolis, Juan Carlos y a todos los demás, no quiero omitir a ninguno, pero muchas gracias por su compromiso y también por todas sus horas de desvelo y no solamente de ustedes, sino de sus familiares, que nos los prestaron estas noches y estos días para poder sacar este trabajo y, como dicen, es algo que todavía no termina, viene la capacitación, viene el trabajo y vamos a continuar. Muchas gracias, Presidente. -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias, Consejera Carol. ¿Alguien más en segunda ronda? Bueno, si me permiten yo nada más muy brevemente también reconocer el trabajo de la Comisión encabezada por el Consejero Luis Ignacio Peña, de sus integrantes por supuesto, de la propia Dirección Ejecutiva, del Lic. Juan José Moreno Cisneros y todo su personal adscrito a la propia Dirección, y también de manera muy cumplida y muy sentida a todos los integrantes de los Órganos Desconcentrados, nos consta también el compromiso que asumieron, la gran responsabilidad, los veíamos en sus actividades de difusión, perifoneando de diferentes maneras, distribuyendo, volanteando, preocupados por llegar precisamente a las metas, después el concentrado de la información en la base de datos y algunas complicaciones que tuvieron y cómo se angustiaban por ese tema, posteriormente los vimos limpiando los lugares para hacer los exámenes, aplicando los exámenes, en diferentes espacios. Posteriormente, la evaluación, las ansias con las que querían recibir las claves para poder empezar a llevar a cabo las evaluaciones y después el tema de las entrevistas, y también ese trayecto, también hay que decirlo, los propios partidos políticos que acompañaron también en diferentes tramos este tipo de actividades, las representaciones partidistas, los propios Comités Distritales y Municipales, entonces me parece que ha sido un trabajo muy arduo, ahí están los resultados, los buenos resultados y, sin duda, como han dicho los compañeros, es una labor fundamental el papel de los supervisores y capacitadores, es fundamental en la organización de los propios procesos electorales, ya lo han dicho ellos, en sus



manos van a estar tramos de control fundamentales, sin lugar a dudas, antes, durante y después de la propia Jornada Electoral, entonces no era menor la preocupación, no era menor la ocupación y toda la energía institucional que se canalizó precisamente para tener lo que hoy tenemos, estos resultados. Pues enhorabuena, muchas felicidades a todas y a todos, y bueno a lo que sigue, como dicen ahora a empezar a ejecutar una vez ya designadas a estas ciudadanas y ciudadanos que, insisto, tendrán un papel fundamental en este Proceso Electoral. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en esta segunda ronda? Entonces, yo le pediría a la Secretaria por favor tome la votación correspondiente.-

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. Ahora pasamos al segundo y último de los puntos del orden del día aprobado y que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba la propuesta de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, y aprobación en su caso, y para la presentación del mismo le cedería el uso de la voz a la Consejera Electoral Viridiana Villaseñor Aguirre, adelante por favor Consejera.-

**Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Gracias, Presidente. Buenas noches de nueva cuenta a todas y a todos, comentarles que en el Proyecto de Acuerdo que se pone a consideración de este Consejo General se proponen los nombramientos de las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados derivados de las vacantes generadas por renunciaciones o rotación de cargos, los cuales se propone sean cubiertos por dos modalidades: siendo la primera por la lista de reserva, en aquellos casos donde ya no había digamos Consejerías suplentes que pudieran subir para rotar cargos, y la segunda por corrimiento de cargos con integrantes ya designados en el propio Comité. Esto, de conformidad a lo estipulado en el artículo 55 de los Lineamientos para la Integración de los Órganos Desconcentrados. Comentar que del 19 diecinueve de marzo al 22 veintidós de abril del presente año se han presentado un total de 30 treinta renunciaciones relacionadas con 02 dos secretarías, 05 cinco vocalías de organización, 03 vocalías de capacitación, 11 once Consejerías propietarias y 09 nueve Consejerías suplentes, en los Comités de Salvador Escalante, Morelia 10, 11 y 16, Tlazazalca, Quiroga, Chucándiro, Huetamo, Tiquicheo, Los Reyes, Marcos Castellanos, Huacana, Apatzingán, Jiménez, Nuevo Urecho, Tarímbaro y Pátzcuaro, Villamar, Jiquilpan, Áporo, Tepalcatepec, Tangancícuaro, Huaniqueo, Charapan, Lagunillas, Charo. Por tal motivo, se ponen a la consideración de este Consejo las sustituciones de las personas que por motivos personales decidieron renunciar a sus nombramientos. Para llevar a cabo estas sustituciones, y con el fin de elegir a las personas que siguieron todo el proceso de selección y que cumplieron, por tanto, con los requisitos de ley para su nombramiento, tal y como lo señala el acuerdo, se propone que en el caso de las renunciaciones a los cargos de Consejerías propietarias entren en funciones las Consejerías suplentes. Respecto a los casos en que se renunció a los cargos de secretaría y vocalías de capacitación y organización electoral, se consideraron perfiles que también estaban propuestos para la integración de dicho comité y que fueron aprobados el pasado 06 seis de diciembre y, respecto de este tema, se realizó un corrimiento de dichos cargos, ello con la finalidad de garantizar que se cumpliera con los requisitos establecidos en el artículo 57 del Código Electoral, así como la base segunda de ambas convocatorias, y además fueran personas que en su momento oportuno fueron propuestas y puestas a consideración para realizar observaciones por parte de los partidos políticos. Asimismo, se proponen 29 veintinueve cargos, de los cuales las y los ciudadanos que se encuentran en la propuesta fueron tomados de la lista de reserva y estos corresponden a 27 veintisiete Consejerías suplentes, 1 una Consejería propietaria y 1 una vocalía de organización. Por último, y con relación a los Comités de Tarímbaro, en la vocalía de capacitación; en Yurécuaro 1 una Consejería propietaria, y en Jacona la vocalía de capacitación, se dieron ausencias de estos cargos, por tanto, en el Acuerdo que se pone a nuestra consideración se realizan las propuestas para cubrir dichas vacantes. Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.-

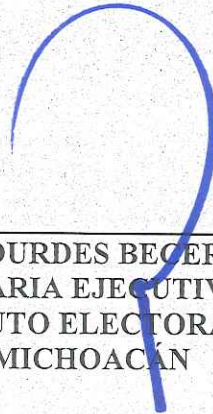
**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted Consejera Viridiana. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en este punto? Si no es así, entonces Secretaria, por favor, tomamos la votación.-

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto Presidente. Presidente, Consejeras y Consejeros, les consulto si están a favor de la aprobación del Acuerdo que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, de esta manera llegamos a la conclusión de esta sesión, una vez desahogados los dos puntos de acuerdo aprobados, por lo que solo me resta más que desearles muy buena noche, muchas gracias y seguimos en comunicación, que estén muy bien.-



IGNACIO HURTADO GÓMEZ,  
PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN



MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN

